

MANUAL DE USUARIO

**MUNICIPIOS INVITADOS A PARTICIPAR DE DOTACIÓN
INSTRUMENTAL - MODALIDAD DE COFINANCIACIÓN
MINICULTURA 2017**

Reciba un cordial saludo.

Usted ha recibido una carta del Ministerio de Cultura informando que el municipio que usted representa legalmente ha sido **pre-seleccionado** como beneficiario para participar en el proceso de dotación instrumental para formato de Banda de vientos en modalidad de cofinanciación. De acuerdo con esta modalidad, el municipio aporta un monto de \$15.000.000 y el Ministerio de Cultura aportará \$15.000.000, para sumar un total de \$30.000.000 de inversión que permita la compra de instrumentos que complementen los formatos actuales de las Escuelas. Asimismo, desde el Ministerio se asumen los gastos operativos (proceso de selección de instrumentos por estudio de mercado, revisión de referencias, bodegaje en Bogotá, revisión técnica para garantizar calidad y transporte con póliza hasta el municipio) y los gastos administrativos correspondientes al convenio.

Para formalizar su participación, deben realizarse dos acciones

1. Registrar o actualizar datos de la Escuela de Música en el Sistema de Información la Música SIMUS en el siguiente vínculo: <http://simus.mincultura.gov.co/>
Si tiene inquietudes sobre este punto, puede comunicarse con Yeimy Silva al teléfono (1) 3424100 extensión 1514 o al correo electrónico ysilva@mincultura.gov.co
2. Adjuntar documentación solicitada, *digitalizada* (escaneada en formato PDF) en <http://simus.mincultura.gov.co>

A continuación se describe paso a paso cómo ingresar al SIMUS y realizar las acciones que concluyan con el registro de los documentos solicitados, a saber:

- Formato con la relación de instrumentos de BANDAS DE VIENTO existentes en la escuela de música
- Copia del CDP por \$15.000.000 para compra de instrumentos musicales en modalidad de cofinanciación vigencia 2017
- Copia del Acta de posesión del Alcalde o representante legal
- Copia ampliada y legible, por ambas caras, del documento de Identidad (cédula de ciudadanía) del Alcalde o Representante Legal
- Copia del Acuerdo del Concejo que Faculta al Alcalde para Contratar
- Copia legible del RUT del municipio
- Copia del (de los) contrato(s) del (de los) Maestro(s) de la escuela Municipal de Música contratado(s), vigencia 2017

Le recordamos que los instrumentos a recibir en la dotación dependerán de la priorización registrada en el sistema por el municipio y del recurso disponible. Estos instrumentos deben ser seleccionados del listado existente en el sistema.

Para formalizar esta cofinanciación, sería necesario firmar un Otrosí de adhesión del municipio al Convenio No. 0696-2017 entre el Ministerio de Cultura y la Asociación Nacional de Música Sinfónica en las próximas semanas.

Para cualquier inquietud, comuníquese al correo ggil@mincultura.gov.co

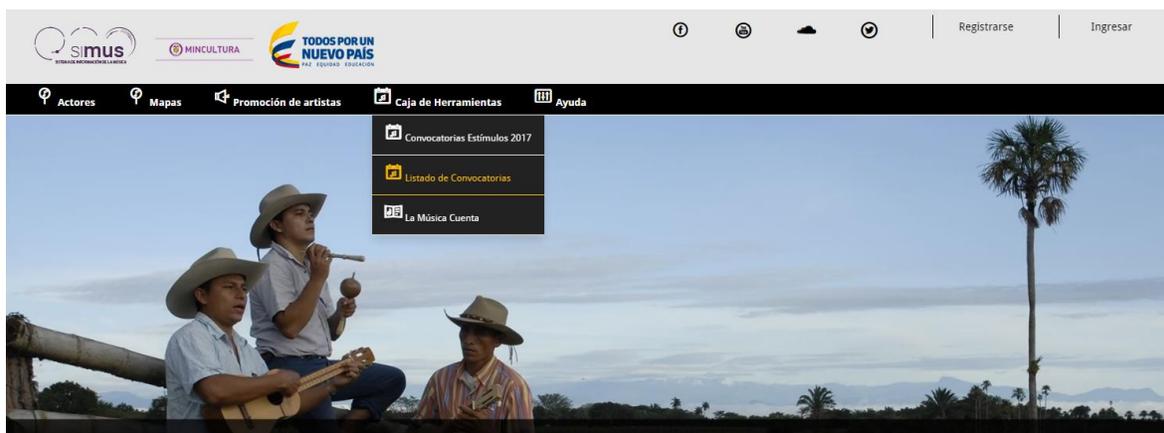
Carrera 8ª No. 8-55 Bogotá, Colombia

Conmutador (57 1) 342 4100

www.mincultura.gov.co

INSTRUCCIONES DE REGISTRO DE INFORMACIÓN EN EL SIMUS

1. Abra el navegador en su computador (se recomienda utilizar Chrome) e ingrese a la siguiente dirección: <http://simus.mincultura.gov.co/>
2. Haga clic en el menú de **Caja de Herramientas** y seleccione la opción **Listado de convocatorias**. Ver imagen siguiente:



3. Al cargar la página de Listado de Convocatorias encontrará la Invitación dotación 2017 formato banda de vientos. Ver imagen siguiente:



**Invitación dotación
2017 formato banda de
vientos**

El Ministerio de Cultura ha viabilizado desde el Componente de Dotación del PNMC realizar en 2017 la dotación de instrumentos de banda de viento en modalidad de cofinanciación para benefic...

Ministerio de Cultura

Participar

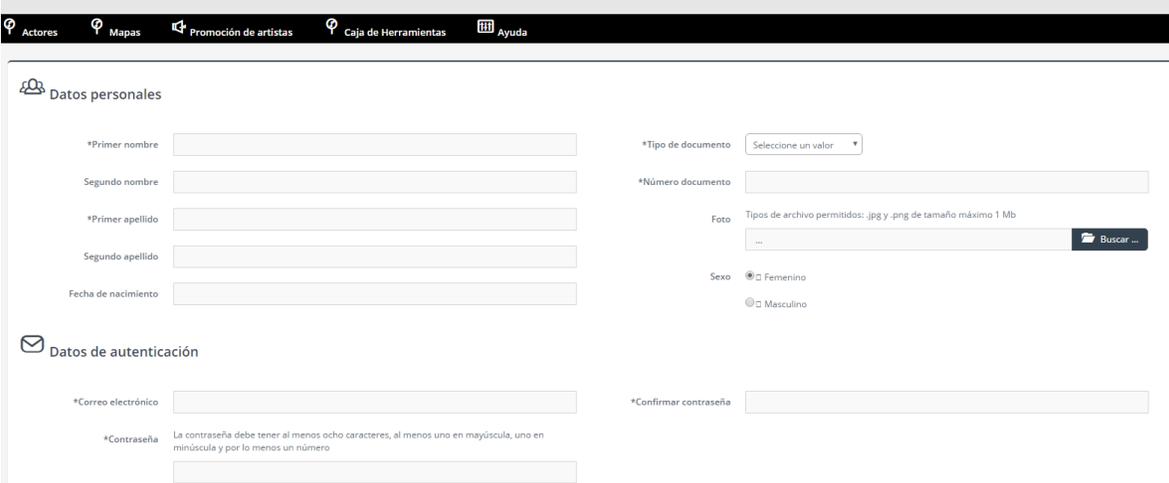
06/04/2017 **Cierre** 27/04/2017

4. Haga clic en **Ver documento** y descargue el manual de la invitación.

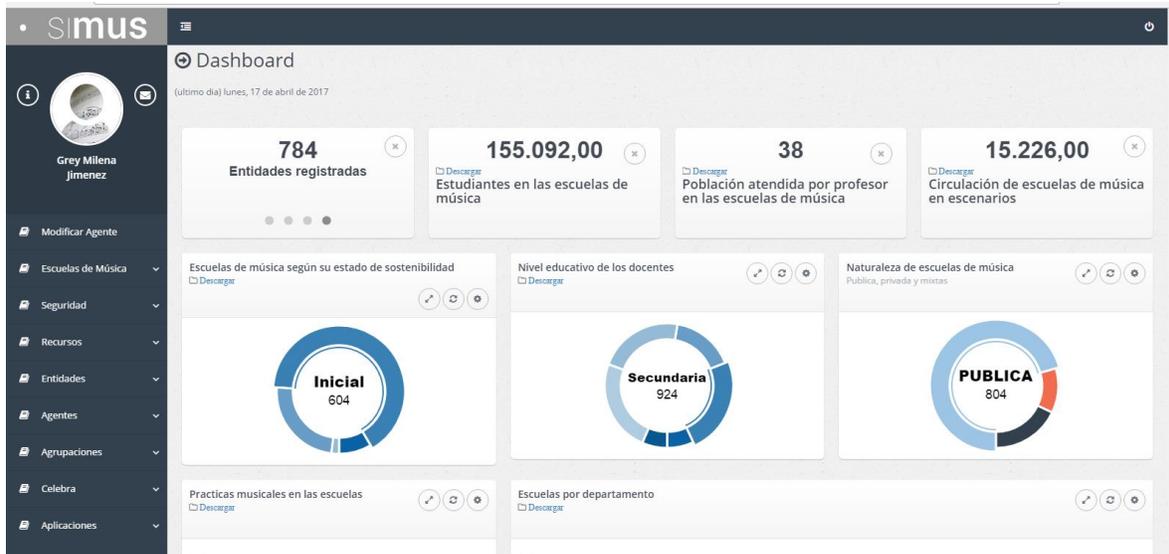
5. Haga clic en **Participar**; esta acción lo llevara automáticamente a la página de Login del Sistema de Información de la Música – SIMUS. Ver imagen siguiente:



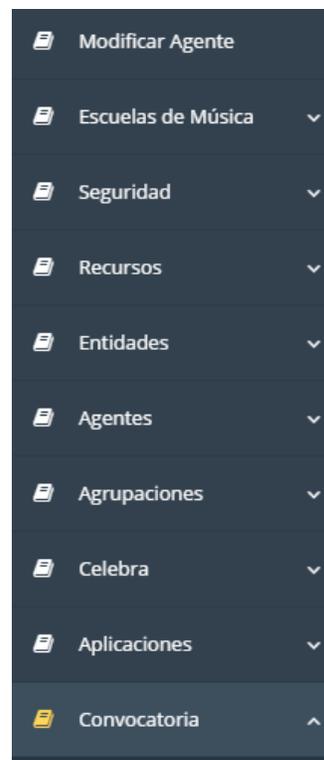
6. Si ya posee credenciales para ingresar al SIMUS, por favor escriba correo electrónico y Contraseña y posteriormente haga clic en **Ingresar**. Si no se encuentra registrado, el primer paso es hacer clic en **Regístrese**; esto lo llevará automáticamente a la página que se muestra en la imagen a continuación donde debe registrar los datos solicitados.



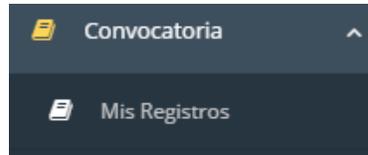
7. Al hacer el registro y autenticarse en el SIMUS, encontrará la página inicial de Dashboard como muestra la siguiente imagen:



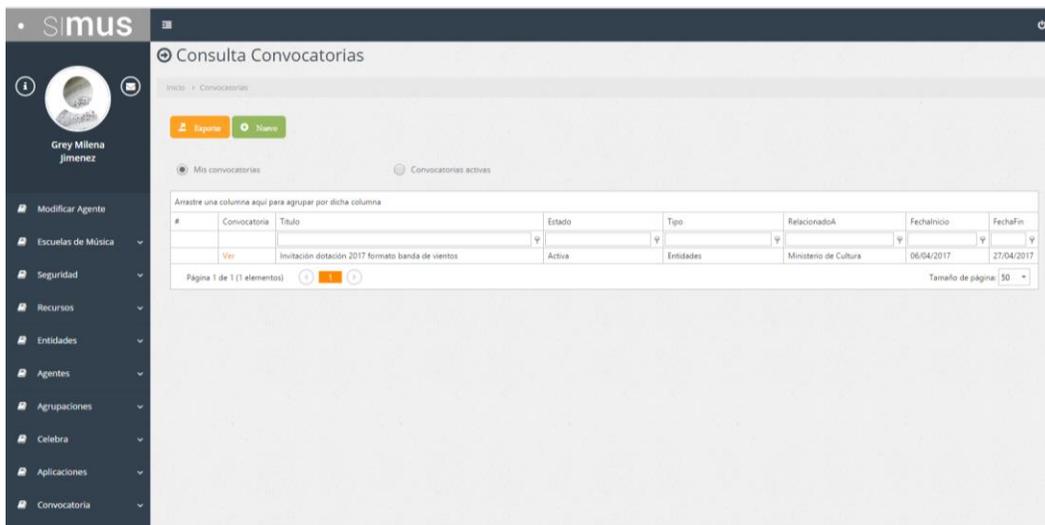
8. En la parte izquierda de su pantalla encontrará el menú principal interno del SIMUS, así:



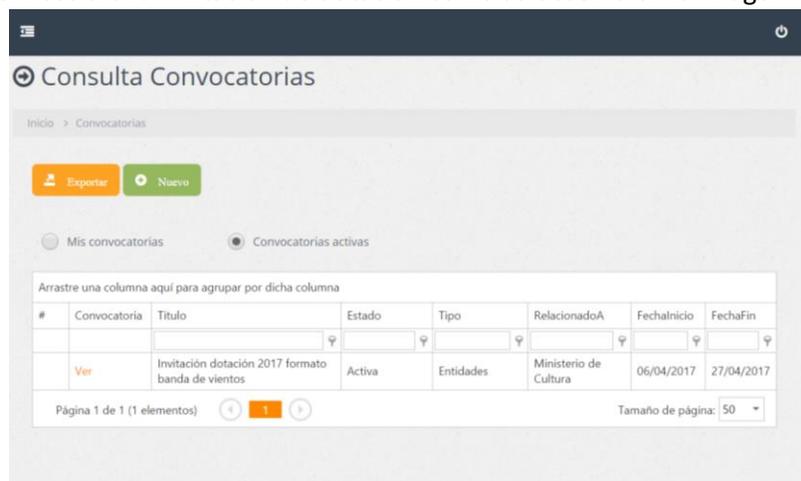
9. Haga clic en **Convocatoria** en la parte inferior del menú; enseguida aparece la opción de **Mis Registros**



10. Al hacer clic en **Mis registros** se abrirá la página de consulta de convocatorias como se muestra en la siguiente imagen:



11. Automáticamente se encuentra seleccionado la opción de *Mis convocatorias*, pero usted como usuario tiene la posibilidad de hacer clic en **convocatorias activas**; enseguida la tabla le mostrará la Invitación de dotación como se observa en la imagen



12. Haga clic en la opción **Ver** y automáticamente el sistema lo llevara a la página *Detalle Convocatoria* que se muestra en la siguiente imagen:

Detalle Convocatoria

Inicio > Convocatoria

Detalle Convocatoria

Nombre	Invitación dotación 2017 formato banda de vientos
Estado	Activa
Tipo actor	Entidades
Relacionado A:	Ministerio de Cultura
Fecha Inicio	2017-04-06
Fecha Fin	2017-04-27
Descripción	El Ministerio de Cultura ha viabilizado desde el Componente de

Dirigido A

- Actores
- Entidades

13. En la página *Detalle Convocatoria* se encuentran las secciones de: Entidades seleccionadas y entidades registradas.

Dotación del PNMC realizar en 2017 la dotación de instrumentos de banda de viento en modalidad de cofinanciación para beneficiar a Escuelas Municipales de Música creadas por acto administrativo, que no hayan sido dotadas por el Plan Nacional de Música y que cumplan con los requerimientos establecidos.

Archivo

Entidades Seleccionadas

Entidad	Acción
MUNICIPIO DE CHOACHI	Participar

Entidades Registradas

Entidad	Acción
Municipio Rionegro - Antioquia	Actualizar

Entidades Seleccionadas. Son los municipios elegidos por el Plan Nacional de Música; se cargaron previamente a la invitación de la dotación 2017 al SIMUS, para poder participar en la convocatoria. Al usuario le aparece activo su municipio de origen y tan solo debe hacer clic en **Participar**.

Entidades registradas. Son municipios que previamente han registrado el ingreso de datos obligatorios de la invitación de dotación y posteriormente pueden actualizar o agregar mayor información realizando clic en **Actualizar**.

14. Automáticamente el sistema valida que la escuela municipal de música se encuentra creada en el módulo de escuelas del SIMUS. Si no cumple con este requisito, el sistema no permite continuar con el proceso de participación a la invitación de dotación 2017. Si la Escuela esta creada en el SIMUS, lo llevará al siguiente formulario que se muestra en la imagen a continuación:



The screenshot shows the SIMUS web application interface. The top navigation bar includes the SIMUS logo and a hamburger menu icon. The main header displays 'Convocatoria Dotación' and a breadcrumb trail 'Inicio > Agente'. The user profile section on the left identifies 'Grey Milena Jimenez'. A sidebar menu lists various application modules: 'Modificar Agente', 'Escuelas de Música', 'Seguridad', 'Recursos', 'Entidades', 'Agentes', and 'Agrupaciones'. The main content area is titled 'MUNICIPIO DE CHOACHI' and 'ESCUELA DE MUSICA MUNICIPIO DE CHOACHI'. A note states: 'Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios'. A progress bar shows three steps: 'Registrarse Datos básicos' (active), 'Instrumentos ingresar', and 'Documentos subir los documentos'. The 'Datos Representante Legal' section contains the following fields: '* Nombres', '* Apellidos', '* Identificación', '* Cargo', '* Correo Electrónico', '* Teléfono', and 'Celular'. Each field is represented by a text input box.

15. Es obligatorio diligenciar los datos de representante legal y posteriormente hacer clic en el botón **Guardar**

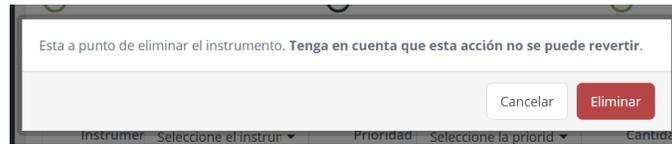
16. Ingresar Instrumentos: Para agregar los instrumentos debe seleccionar la opción **Instrumentos Cofinanciación**, y enseguida aparece la siguiente imagen:

17. Para registrar los instrumentos tenga en cuenta el orden de prioridad de los instrumentos que desean recibir en esta dotación. Para registrar un instrumento en el formulario, primero haga clic en **Seleccione el instrumento** desplegando las opciones y seleccionando una de ellas; luego haga clic en **Seleccione la prioridad** desplegando las opciones y seleccionando una de ellas y por último ubique el cursor en la casilla ubicada frente a **Cantidad** y escriba el número de instrumentos deseados, posteriormente clic en **Agregar**. En el listado de instrumento automáticamente aparecerá el registro como muestra la siguiente imagen:

Instrumento	Prioridad	Cantidad	Eliminar
BOMBO SINFÓNICO	1	1	

Puede agregar los instrumentos que considere necesarios.

18. Para eliminar el registro de instrumento haga clic sobre el icono **Eliminar** y el sistema enviará un mensaje de confirmación como muestra la imagen:



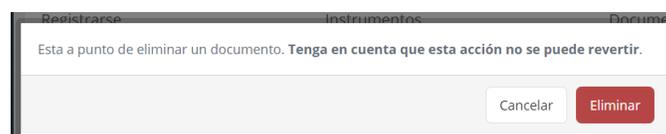
19. Haga Clic para confirmar en el botón de **Eliminar**; el registro se eliminará definitivamente y no se puede recuperar.

20. Para ingresar los documentos de clic en **Documentos subir los documentos**; luego haga clic en **seleccione la categoría**, desplegando las opciones y seleccionando una de ellas; luego de clic en **Buscar** para seleccionar en su computador el archivo en formato PDF y no mayor a 2MB de tamaño (es una restricción del sistema), que corresponda con la categoría de documento seleccionado previamente; de clic sobre el nombre del archivo seleccionado en su computador y por último haga clic en el botón **Agregar**.

21. Automáticamente el sistema cargará el nuevo documento en el listado de documentos, como muestra la siguiente imagen:



22. Para eliminar el registro de documento haga clic sobre el icono **Eliminar** y el sistema enviará un mensaje de confirmación como muestra la imagen:



23. Haga Clic para confirmar en el botón de **Eliminar**; el registro se eliminará definitivamente y no se puede recuperar.

24. Verifique que ha agregado todos los documentos requeridos.

Con esta acción concluye el registro exitoso de los documentos solicitados.
¡Felicitaciones!